



Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 10 de MAYO de 2024 A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las dos últimas sesiones
- 2.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta de la notificación de la Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede a la entidad Diputación Provincial de Salamanca (Salamanca) una subvención por importe de 82.320,00 euros, destinada a la contratación temporal de personas jóvenes desempleadas e inscritas en el SNGJ, para la realización de obras y servicios de interés general y social en 2024.
- 3.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta de la documentación remitida a la Junta de Castilla y León relativa a la Caja Provincial de Cooperación Local de la Diputación Provincial de Salamanca referida al año 2023: -Reglamentación reguladora del funcionamiento de la caja de crédito. -Estado general de las cuentas de la caja de crédito. -Préstamos concedidos, con su importe, beneficiarios y la finalidad a la que se destinaron. -Préstamos cancelados.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 7 de mayo de 2024



SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Alejandro Martín Guzmán